



MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL

INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL

APROBADO MEDIANTE RESOLUCION No. 1700-02374 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023
CARÁCTER: ACADEMICO Y TECNICO – JORNADAS: MAÑANA Y TARDE
NATURALEZA: OFICIAL – GENERO: FEMENINO - CALENDARIO: A
CODIGO DANE No. 173001000367 NIT: 890.701.795-4
REGISTRO EDUCATIVO 131009 – 131066
CODIGO ICFES: 015842 - 015859

RESOLUCION No.012
(6 DE MARZO DE 2024)

Por medio de la cual se reconoce oficialmente a la Contralora y demás cargos de participación de las estudiantes para la vigencia 2024

LA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL DE IBAGUÉ, en uso de las facultades que le confiere el Ministerio de Educación Nacional y de conformidad con las leyes 115, 715, y el decreto 1075 del 26 de mayo de 2015; y

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política de Colombia establece como principio fundamental la convivencia democrática en un estado social de derecho.

Que la misma Constitución Política de Colombia consagra de manera particular como fin esencial del estado, la formación del ciudadano en el respeto a la vida, en la práctica de los derechos humanos, la democracia participativa y la búsqueda de la paz dentro de la convivencia ciudadana.

Que el artículo 41 de la carta fundamental ordena como obligatoria entre otros el fomento de la práctica democrática para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana.

Que el Decreto 1075 de 2015 – sección 5 gobierno escolar y organización institucional, plantea que todos los establecimientos educativos deberán organizar un gobierno para la participación democrática de todos los estamentos de la comunidad educativa.

Que en cumplimiento a la directriz dada por el Gobierno Municipal y de acuerdo al cronograma establecido para la elección de los representantes a los gobiernos escolares del año 2024, en las instituciones educativas de Ibagué, el día 29 de febrero de 2024 fue realizada la jornada electoral en la Institución Educativa Liceo Nacional, donde las estudiantes eligieron por mayoría de voto secreto y a través de voto electrónico la Contralora, comisarias, defensoras de paz territorial, patrullero ambiental, juez de paz y consejo directivo.

Que una vez realizado el escrutinio total por parte de la comisión electoral, los resultados fueron los siguientes:

VOTOS TOTALES CONTRALORA ESTUDIANTIL:

PLANCHA No.2	837	36%	Total de Votantes
PLANCHA No.7	1221	53%	Total de Votantes
VOTOS EN BLANCO	250	11%	Total de votantes
TOTAL VOTOS.....	2308		

Que, en virtud de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Reconocer como **Contralora Estudiantil** de la Institución Educativa Liceo Nacional a la estudiante **JUANA VALENTINA BARRETO VARGAS**, con D.I. 119745641 del grado once cinco (10-7), jornada tarde por haber obtenido la mayoría de los votos en la jornada electoral realizada el 29 de febrero de 2024. Plancha 07



MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL

INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL

APROBADO MEDIANTE RESOLUCION No. 1700-02374 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023
CARÁCTER: ACADEMICO Y TECNICO – JORNADAS: MAÑANA Y TARDE
NATURALEZA: OFICIAL – GENERO: FEMENINO - CALENDARIO: A
CODIGO DANE No. 173001000367 NIT: 890.701.795-4
REGISTRO EDUCATIVO 131009 – 131066
CODIGO ICFES: 015842 - 015859

Continuación Resolución No.012 del 6 de marzo de 2024 Pag. 2

ARTICULO SEGUNDO: Reconocer a las siguientes estudiantes como representantes de los diversos cargos de participación en la Institución Educativa Liceo Nacional para la vigencia 2024.

CARGO	GRADO	ESTUDIANTE	D.I.
REP.CONSEJO DIRECTIVO	11-2	SARA LUCIA VELASQUEZ ROJAS	1105467952
COMISARIA ESCOLAR	10-3	ANA MARIA POLANCO SUAREZ	1104943519
	11-5	ANGELICA SOFIA PUENTES PAEZ	1106775998
DEFENSORA ESTUDIANTIL PARA LA PAZ TERRITORIAL	5-2	VALERIA PEREZ BETANCOURT	1104949081
	5-7	EMILY GABRIELA MENDOZA PINILLA	1030287812
	10,7	CAMILA MONTOYA LOZANO	10119995561
PATRULLERA AMBIENTAL	9-4	SOFIA MEDINA RODRIGUEZ	1107981002
	10-6	LILIA SOFIA PINEDO VARON	1110498993
JUEZ DE PAZ	10-2	KAREN GISELLE LAMPREA PERDOMO	1104942712
	10-6	CELESTE MARROQUIN SANDOVAL	1104944197
REPRESENTANTE AL CONCEJO MUNICIPAL (ACUERDO 037 DE 2001)	9-3	AMY SOFIA ROJAS CASTRO	1107980167
	9-7	SARA SOFIA RICO SANCHEZ	1105470882

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Ibagué, el seis (6) días del mes de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

ORIGINAL FIRMADO
ESP. INES HERRERA VIZCAYA
Rectora

Transcriptor: Olga L. Auxiliar Activo-05